Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.317

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 ID 316.853.

Asunción, 21 de setiembre de 2016

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 para "Consultoría en el Ámbito de Contrataciones Públicas, Asesoría Jurídica y Técnica" - Plurianual ID 316.853.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2016 emitió Dictámenes de Evaluación de Propuesta Técnica y Propuesta Económica, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 "Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones".

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación de servicios de Consultoría en el Ámbito de Contrataciones Públicas, Asesoría Jurídica y Técnica, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 ID 303.317, al siguiente consultor individual:

- **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA:** por un monto total de **Gs. 150.000.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ECON. ALFREDO J. MONGELOS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2016
OA/JM
Resadm1317